

Exp) # 34203

tram # 258

04 FEB 2013

RECIBI

CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.

al
G
de-2-13
e

Mangrove

Manta, 04 de Febrero de 2013

Verifique documentación
adjunta y continúe to
solicitado

Señor Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ
Portoviejo.-



De mi consideración:
En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones, la transferencia que a continuación detallo de la Compañía

CEDENTE	CÉDULA / RUC	CESIONARIO	CÉDULA / RUC	ACCIONES QUE CEDE
MENDOZA PALMA JOSE VICENTE	130120533-0	MENDOZA MACIAS VICENTE ALBERTO	130788842-8	100

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción cedida es de US \$ 4.00.

Atentamente,

Nayia Rodríguez María Libertad
GERENTE GENERAL



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

Oficio No.SC.UJ.P.2013/012
Portoviejo, 23-01-2013

Señora
Maria Libertad Navia Rodriguez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.
Manta.-

De mi consideración:

En atención a la transferencia de acciones de la compañía de su representación CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A, ingresada a esta Intendencia con el trámite No.167 el 23 de enero del 2013; se observa lo siguiente:

Las acciones tiene el valor de \$ 4,00 CUATRO DOLARES CADA UNA, no de \$ 1.00 UN DÓLAR CADA UNA, tal como indica en la comunicación donde firman cedente-cesionario y en la que ingresa a esta Institución.

Superadas las observaciones se procederá al ingreso respectivo, en nuestra base de datos.

Atentamente,

Ab. Maryuri Cedeño Mera
SECRETARIA - ABOGADA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

MCM/mzm
2013-01-25
Trámite: 167/ 23-01-2013

Manta, 04 de febrero del 2013

Señora:

Navia Rodríguez María Libertad

GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy, 04 de febrero del año 2013, CEDO Cien acciones, que mantengo en la compañía **CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.** con RUC: 1390142451001, a favor del Señor Mendoza Macías Vicente Alberto, con número de cédula 130788842-8.

Tanto cedente como cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

El valor de cada acción cedida es de \$ 4,00 (CUATRO DÓLARES AMERICANOS).

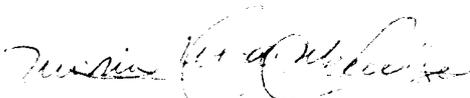
Atentamente,



Mendoza Palma José Vicente
CEDENTE



Mendoza Macías Vicente Alberto
CESIONARIO



Miriam Fidelina Macías Cedeño
CONYUGE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Oficio No.SC.UJ.P.2013. 0212
Portoviejo,

Señora
Maria Libertad Navia Rodriguez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.
Manta.-

De mi consideración:

En atención a la transferencia de acciones de la compañía de su representación CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A, ingresada a esta Intendencia con el trámite No.167 el 23 de enero del 2013; se observa lo siguiente:

Las acciones tiene el valor de \$ 4,00 CUATRO DOLARES CADA UNA, no de \$ 1.00 UN DÓLAR CADA UNA, tal como indica en la comunicación donde firman cedente-cesionario y en la que ingresa a esta Institución.

Superadas las observaciones se procederá al ingreso respectivo, en nuestra base de datos.

Atentamente,

Ab. Maryuri Cedeño Mera
SECRETARIA - ABOGADA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

MCM/mzm
2013-01-25
Trámite: 167/ 23-01-2013

167

23-01-2013

CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.

Manta, 14 de Enero de 2013

Señor Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ
Portoviejo.-

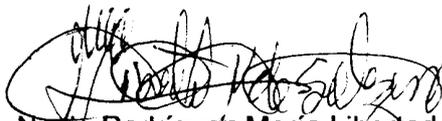
De mi consideración:

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones, la transferencia que a continuación detallo de la Compañía

CEDENTE	CÉDULA / RUC	CESIONARIO	CÉDULA / RUC	ACCIONES QUE CEDE
MENDOZA PALMA JOSE VICENTE	130120533-0	MENDOZA MACIAS VICENTE ALBERTO	130788842-8	100 400

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción cedida es de US \$ 1.00.^{4,5}

Atentamente,


Navia Rodríguez María Libertad
GERENTE GENERAL

052 380 900

09 9 78 37 342

Kelven^{altrna} scyth@hotmail.com

Manta, 14 de enero de 2012



Señora:
Navia Rodríguez María Libertad
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy, 14 de enero del año 2013, CEDO cuatrocientas acciones, que mantengo en la compañía **CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.** con RUC: 1390142451001, a favor del Señor Mendoza Macías Vicente Alberto, con número de cédula 130788842-8.

Tanto cedente como cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

El valor de cada acción cedida es de \$ 1,00 (UN DÓLAR AMERICANO).

Atentamente,

Mendoza Palma José Vicente
CEDENTE

Mendoza Macías Vicente Alberto
CESIONARIO

Miriam Fidelina Macías Cedeño
CONYUGE

**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecisiete de Enero del dos mil trece, ante mi **ABG. VIELKA REYES VINCES**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, comparecen a reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie de esta **CESIÓN DE ACCIONES**, por una parte los cónyuges **MENDOZA PALMA JOSE VICENTE**, portador de la cedula de ciudadanía numero **130120533-0**, y, **MACIAS CEDEÑO MIRIAN FIDELINA**, portadora de la cedula de ciudadanía numero **170547807-9**, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **MENDOZA MACIAS VICENTE ALBERTO**, portador de la cedula de ciudadanía numero **130788842-8**, en calidad de **CECIONARIO**. Quienes estando presentes declaran bajo juramento que dichas firmas y rubricas son suyas y son las mismas que utilizan en todos sus actos y contratos, quienes firman conmigo en unidad de acto. Lo actuado es dando cumplimiento a lo que determina el Artículo 18 numeral 9no, de la Ley Notarial Vigente.- **DOY FE.-**

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]


[Handwritten signature]


[Handwritten signature]
Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA DE

